

BOLETIN DE LA PROVINCIA



OFICIAL DE VALLADOLID

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 Año 150 pesetas
 Semestre 100 —
 Trimestre 60 —
 Número suelto, **dos pesetas.**
Edictos de pago y anuncios de interés particular, se insertarán a dos pesetas la línea.

Las leyes obligarán en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de África sujetos a la legislación peninsular a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. / Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en el *Boletín Oficial del Estado*.— (Artículo 1.º del Código Civil.)
 La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. / Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETÍN dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN
 En la Administración del
BOLETIN OFICIAL
 (Palacio Provincial)
 Administrador del BOLETIN OFICIAL
 Suscripciones y anuncios se servirán
 previo pago.

Número 120

Miércoles 25 de mayo de 1960

(Franqueo concertado 47/3)

Página 1

ADMINISTRACION PROVINCIAL

GOBIERNO CIVIL

CIRCULAR

Con esta fecha ha sido juramentado como guarda jurado de la Asociación de Cazadores y Agricultores de Castilla la Vieja, don Venancio Pérez Moya.

Lo que se hace público en este periódico oficial para general conocimiento.

Valladolid, 23 de mayo de 1960.—El gobernador civil, Antonio Ruiz-Ocaña.

1.816

Distrito Forestal de Valladolid

Anuncio sobre el deslinde del monte «Antequera», que figura en el catálogo de los de utilidad pública de la provincia, con el número 79 y propiedad del Ayuntamiento de Valladolid

Habiéndose acordado por la Superioridad la práctica del deslinde del monte denominado «Antequera», número 79 de los del catálogo de utilidad pública de la provincia, de los propios del Ayuntamiento de Valladolid, se hace público por el presente anuncio, de acuerdo con lo dispuesto en el Real Decreto de 17 de octubre de 1925, artículo 14 de la Ley de 8 de junio de 1957 y disposiciones complementarias, que esta Jefatura ha designado para realizar la operación al ingeniero de Montes afecto a este Distrito Forestal, don Federico Baudín Sánchez, quien dará comienzo a la misma en el punto más septentrional del monte, que coincide con el mojón número 1, final del término municipal de

Simancas, el día 19 de octubre del año en curso, a las diez de su mañana.

El plazo hábil para que los interesados en el deslinde puedan presentar sus documentos, es el de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, siendo de advertir que sólo se admitirán los títulos auténticos de dominio, debidamente inscritos en el Registro de la Propiedad y los que acrediten la posesión no interrumpida durante más de 30 años, bien entendido que, transcurrido dicho plazo, no se admitirán nuevos documentos ni podrán ser tenidos en cuenta en el acto del apeo; que las informaciones posesorias no se las dará valor si están en desacuerdo con la descripción del Catálogo, y por último, que en el acto del apeo se reivindicará la posesión de todos los terrenos cuya usurpación resulte plenamente comprobada, todo ello en armonía con las reglas 12 y 13 de la Real Orden de 1.º de julio de 1905 y en artículo 22 del Real Decreto de 17 de octubre de 1925 y disposiciones complementarias.

Valladolid, 23 de mayo de 1960.—El ingeniero jefe, Antonio Molleda.

1.823

Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica

Se pone en conocimiento de las entidades agrícolas y forestales y de los propietarios de fincas rústicas, así como de sus apoderados o administradores, del término municipal de Rodilana, que, a partir de la publicación del presente anuncio y durante el plazo de quince días, se encuentran expuestas al público en las oficinas de dicho Ayuntamiento, las relaciones de características parcelarias del mencionado

término municipal, que han sido confeccionadas por este Servicio como consecuencia de los trabajos de renovación catastral que se están realizando.

Durante dicho plazo de exposición y ante la Junta Pericial, pueden interponerse las reclamaciones que estimen pertinentes a su derecho.

Valladolid, 20 de mayo de 1960.—El ingeniero jefe provincial, Angel Alonso Varona.

1.797

Comisaría de Aguas de la Cuenca del Duero

ANUNCIO

Don Miguel Serna Bustillo, vecino de Melgar de Yuso (Palencia), solicita del ilustrísimo señor comisario de Aguas de la Cuenca del Duero, la concesión de un aprovechamiento de 14 litros de agua por segundo del río Pisuega, en término municipal de Melgar de Yuso, con destino a riegos, así como la ocupación de los terrenos de dominio público necesarios para la ejecución de las obras.

INFORMACION PUBLICA

Las obras comprendidas en el proyecto son las siguientes:

Toma.—La obra de toma consiste en una tubería que pone en comunicación el río con un pozo; junto a éste y sobre una plataforma de hormigón, se colocará un grupo moto-bomba que elevará el agua a una arqueta-módulo que domina las 1,88 hectáreas que se pretende poner en regadío.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 16 del Real

Decreto-Ley de 7 de enero de 1927, a fin de que, en el plazo de treinta días naturales, a contar de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, puedan presentar las reclamaciones

que estimen pertinentes los que se consideren perjudicados con las obras, hallándose expuesto durante el mismo período de oficinas de esta Comisaría

Muro, 5, en Valladolid, en horas hábiles de oficina.

Valladolid, 3 de mayo de 1960.—El comisario jefe de Aguas, Cipriano Alvarez Ruiz.

1.619—1.321



JEFATURA DE OBRAS PUBLICAS DE LA PROVINCIA DE VALLADOLID

Relación de las transferencias de automóviles durante el mes de julio de 1959

AUTOMÓVIL		NOMBRE DEL CEDENTE	ADQUIRENTE	
Número de matrícula	Marca		Nombre	Domicilio
VI-864	Ford	Serapio Fraile Fraile	Vicente Moliner García	Peñafiel
AB-951	Fiat	Teodoro Martín Siu	Oscar Martín García	Mata de Cuéllar (Segovia)
B-78513	Eucort	Leandro García Díez	Fortunato Melero Fraile	Almaraz de la Mota
BU-2369	Morris	Francisco Dueñas Montejo	Maximilián Real Baraja	Valladolid
CS-3425	Renault	Mariano Senovilla Velasco	Antonio Vela Fernández	Medina del Campo
LO-1187	Idem	Desiderio Ordóñez Villalobos	Nicasio García Gómez	Valladolid
LO-1187	Idem	Nicasio García Gómez	José Manuel Fernández Elera	Tapioles (Zamora)
M-12965	Citroen	Santos Barrio Monterrubio	Zacarias Sanz Sancho	Huerta del Rey (Burgos)
M-55677	Fiat	Miguel Eduardo Recuero Martín	Teófilo Calderón del Agua	Cuenca de Campos
M-55905	Idem	Tomás Tovar San José	Marcelino Alfaro Ferrando	Valladolid
M-64770	Lancia	Primo Fernández González	Manuel Leopoldo Valiño Peso	Idem
M-69880	Citroen	Nemesio Arroyo Tabarés	Eduardo Orduña de Torres	San Martín de Valvení
M-69880	Idem	Eduardo Orduña de Torres	Herederos (Hijos) de don Eduardo Orduña de Torres	Valladolid
M-129473	Seat	Sabiniano Alonso Antón	Pedro Alonso Antón (heredero)	Idem
MU-6609	Wippet	Celedonio Arroyo Bazán	Daniel Muñoz Remondo	Idem
S-6521	Chevrolet	Roman Moyano Nadal	Fernando Alvarez Díez Quijada	Idem
SE-5662	Dodge	Mariano Sanz Luengo	Marcos Gil del Val	Iscar
SO-401	Fiat	Ramón Gamazo Alonso	Catalina Criado Gómez	Villalón de Campos
VA-3456	Opel	Pablo Martín Méndez	Vicente Sobas González	Valladolid
VA-4581	Citroen	Sergio Jiménez Seruendo	Nicolás Marcos Marcos	Villalón (Zamora)
VA-4959	Dodge	Tableros de Fibra, S. A.	Antonio Velasco Martín	Valladolid
VA-5963	Renault	Olegario Ortiz Machado	Arturo Molina Ariño	Idem
VA-6097	Iso	Jaime Abizanda Ciosa	Félix Montero Gozalo	Cuéllar (Segovia)
VA-6479	Renault	Hiliodoro Tabarés González	José Mosquera Pérez	Valladolid
VA-6594	Vespa	Teófilo Moro Sánchez	Alejandro Pardo Rojo	Idem
VA-7177	Bianchi	Miguel Gómez Repiso	Julio Voto Velasco	Idem
VA-7486	Vespa	Juan José Martínez Ruiz	José Manuel Collado Montoya	Idem
VA-8120	Seat	Luciano Moncada Nieto	Procopio Estébanez Ampudia	La Seca
VA-8464	Montesa	Luis Mintegui Tirado	Leopoldo Calderón Hernández	Alaejos
VA-8691	Vespa	Leopoldo Rico Pérez	José Luis Pelayo Escudero	Valladolid
VA-6844	Derbi	Daniel Galván Carrión	Exuperancio Francos Deza	Idem
VA-8970	Iso	Julio Rubio Mayo	Justiniano Díez Bayón	Canalejas de Peñafiel
VA-9068	Seat	Pablo Sacristán Rodríguez	Porfirio Lorenzo Vegas	Valladolid
VA-9208	Renault	Francisco Sánchez Catalina	Manuel Ciscal Gutiérrez	Idem
VA-9250	Peugeot	Cipriano Paredes Gútierez	Honorato Paredes Abarquero	Idem
VA-9345	Renault	Félix Rodríguez Massa	Simeón Martín Giralda	Idem
VA-9346	Isocarro	Domingo Rincón Santos	Celedonio Alvarez González	Idem
VA-10582	Renault	Bernardo Paz Cadenas	Máximo Romero Prieto	Idem
VA-10837	Idem	Juan Posadas Calzada	Pablo Caballero Montoya	Idem
VA-11743	Seat	Carmen Thuilliert Petit	Marcelino López Romero	Mamblas (Avila)
VA-12829	Lube	Eufimio López Berzosa	Luis Heras Barcenilla	Valladolid
ZA-1505	Citroen	María del Carmen Nájera Palmero	Julio Herguedas Díez	Idem

Valladolid, 5 de agosto de 1959.—El ingeniero jefe, Antonio Martínez.

2.752

ADMINISTRACION MUNICIPAL

PORTILLO

A la hora de las doce del siguiente día hábil en que se cumplan veinte, también hábiles, contados desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, tendrá lugar en

estas Casas Consistoriales la subasta primera para el aprovechamiento de 173 pinos recogidos y apilados en el sequero del monte «Arenas», de estos propios, que cubican 39,700 metros cúbicos de madera y 60,000 metros cúbicos de leña gruesa; bajo el tipo de tasación de 29.865 pesetas.

Las licitaciones se verificarán por medio de pliegos cerrados, siendo preciso con-

signar el 3 por 100 de la tasación para tomar parte en la subasta.

El plazo se iniciará con la publicación del primer anuncio y concluirá el último día hábil anterior al de la apertura de pliegos y hora de las trece.

Los pliegos de condiciones y presupuestos de indemnizaciones se hallan de manifiesto a disposición del público en la Se-

dente de su Consejo de Administración, don Nicasio de Mingo Monge, con domicilio en Madrid, calle de Narciso Serra, número 6, donde podrá ser examinado por quien quiera tomar parte en la subasta de referencia.

Dado en Valladolid, a diez de mayo de mil novecientos sesenta.—Rafael Gómez-Escolar.—El secretario, Angel Mingo.

1.779—1.327



DIPUTACIÓN PROVINCIAL

Recaudación de Contribuciones de la primera zona de Medina del Campo

ANUNCIO PARA LA SUBASTA DE INMUEBLES.

Don Jesús Sordo Pastor, recaudador de Contribuciones de la primera zona de Medina del Campo.

Hago saber: Que en expediente ejecutivo que instruyo por débitos a la Hacienda pública, se ha dictado con fecha 2 de mayo de 1960 providencia acordando la venta en pública subasta, ajustada a las prescripciones del artículo 105 del Estatuto de Recaudación, de los bienes que a continuación se describen; cuyo acto, presidido por el señor juez de Paz de El Campillo, se celebrará el 24 de junio de 1960, en el Juzgado de El Campillo, a las dieciséis horas.

Deudor, Antonio Gutiérrez Segoviano.

Una tierra, polígono 15, parcela 39, pago La Mula, en término de El Campillo, de cabida 75 áreas; linda Norte, 40, herederos de Jerónimo Marcos; Sur, 38, Adela Gutiérrez; Este, 35, Victorino Gutiérrez, y Oeste, lindazo. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.565 pesetas.

Deudor, Félix Reguero Giraldo.

Una tierra, polígono 7, parcela 6, pago Las Américas, en citado término, de cabida una hectárea y 5 áreas; linda Norte, camino de las Salinas; Sur, calzada de Peñaranda; Este, 7, Pedro Zaera, y Oeste, Pedro Zaera. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.323 pesetas.

Deudor, Mariano Reputáñez.

Una tierra, polígono 21, parcela 67, pago La Venta, en citado término, de cabida 82 áreas y 60 centiáreas; linda Norte, 69, Josefa Gutiérrez Garrí-

do y hermanas; Sur, 66, Jacinta Duque; Este, 74, Encarnación López, y Oeste, 7, Juan B. Ortega. Capitalizada y valorada para la subasta en 2.279,80 pesetas.

Deudor, Mariano Rodríguez Reguero.

Una tierra, polígono 6, parcela 10, pago Pellejeras, en citado término; de cabida una hectárea, 27 áreas y 50 centiáreas; linda Norte, raya término de Medina del Campo; Sur, 9, Amparo García; Este, 11, Pedro Zaera, y Oeste, 7, Angela Cuadrado. Capitalizada y valorada para la subasta en 1.606,40 pesetas.

Deudor, Juan Santos Llorente.

Una tierra, polígono 8, parcela 22, pago Cuesta Blanca, en citado término, de cabida una hectárea, 77 áreas y 50 centiáreas; linda Norte, Pedro Zaera; Sur, Pedro Zaera; Este, camino de Velascálvaro a Medina, y Oeste, camino. Capitalizada y valorada para la subasta en 5.680 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

1.^a Los títulos de propiedad de los bienes (o la certificación supletoria, en otro caso) estarán de manifiesto en esta oficina de Recaudación hasta el día mismo de la subasta, debiendo conformarse con ellos los licitadores, sin derecho a exigir ningunos otros.

(De no existir inscritos títulos de dominio, esta condición se sustituirá por la de que el rematante deberá promover la inscripción omitida por los medios establecidos en el título VI de la ley Hipotecaria, dentro del plazo de dos meses desde que se otorgare la correspondiente escritura de venta).

2.^a Para tomar parte en la subasta será requisito indispensable depositar previamente en la mesa de la presidencia el 5 por 100 del tipo base de enajenación de los bienes sobre los que se desee licitar.

3.^a El rematante vendrá obligado a entregar al recaudador, en el acto o dentro de los tres días siguientes, el precio de la adjudicación, deducido el importe del depósito constituido.

4.^a Si hecha la adjudicación no pudiera ultimarse la venta por negarse el adjudicatario a la entrega del precio del remate, se decretará la pérdida del depósito, que será ingresado en el Tesoro público.

ADVERTENCIA.—Los deudores, sahabientes y los acreedores en su defecto, podrán librar antes de que llegue a constitución, pagando el principio de costas del procedimiento.

OTRA.—Los deudores que sean forasteros y no hayan designado persona que se

encargue de recibir las notificaciones de la localidad, así como los acreedores hipotecarios que sean forasteros o desconocidos quedan advertidos que se les tendrá por notificados mediante este anuncio, a todos los efectos legales (N.º 4 del artículo 104).

El Campillo, 6 de mayo de 1960.—El recaudador, Jesús Sordo.

1.800

HERMANDAD SINDICAL LOCAL DE LABRADORES Y GANADEROS DE TORRECILLA DE LA ORDEN

Subasta de sobrante de pastos y rastrojeras

ANUNCIO

El día 12 de junio y hora de las doce, tendrá lugar en las oficinas de la Hermandad, la subasta del sobrante de rastrojeras de este término municipal, por la temporada que comienza el día 20 de junio y termina el 8 de octubre del corriente año, bajo el tipo de tasación de ochenta y seis mil cuatrocientas pesetas, para un cupo de tres mil doscientas cabezas lanares, con la extensión de dos mil doseientas sesenta y ocho hectáreas, con arreglo a las Ordenanzas aprobadas por la Junta Provincial de Fomento Pecuario.

El expresado terreno está dividido en cuatro polígonos iguales, capaces de mantener ochocientas cabezas lanares cada uno.

El precio de tasación de cada uno es de veintidós mil seiscientos pesetas.

La subasta se celebrará separadamente para cada uno de los polígonos sobrantes.

Los que deseen el tomar parte en la subasta, presentarán proposición ajustada al modelo que se facilitará en las oficinas de la Hermandad, acompañando el resguardo acreditativo de haber depositado el 10 por 100 de la tasación del polígono o polígonos que a de optar en la subasta.

Los ganaderos, tanto forasteros como del término, deberán justificar su condición de ganaderos por medio de la cartilla de identificación sanitaria puesta al día, así como de que sus ganados han sido vacunados contra la fiebre catarral ovina, en el caso de tratarse de terrenos infectos de carbunco bacteriano, todo esto a de justificarse de haber sido vacunados de estas enfermedades mediante certificación expedida por el señor veterinario vacunador.

Serán de cuenta de los rematantes los gastos de anuncio y expediente de subasta.

Torrecilla de la Orden, 12 de mayo de 1960.—El jefe de la Hermandad, Luis Barajas.

1.755—1.328



IMPRESA DE LA DIPUTACION PROVINCIAL

IMPRESA A CARGO DEL CONTRIBUYENTE